

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ASUNTO: INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Estimados Usuarios, Visitantes Proveedores y Contratistas:

Deseamos comunicar nuestra política de ingreso a las instalaciones a partir del 11 de noviembre del 2021.

- Todas las personas que deseen ingresar a las instalaciones deberán contar con equipo de protección personal, incluyendo mascarillas, salvo indicación médica en contrario que se demuestre al momento del ingreso a nuestras instalaciones conforme los lineamientos que sobre este tema dispongan las autoridades de salud.
- Los usuarios, visitantes, proveedores y contratistas deberán utilizar de forma adecuada y durante su estancia o permanencia en las instalaciones, el equipo de protección personal cubriendo siempre adecuadamente la boca y nariz.
- Deberán todos cumplir con los protocolos de lavado o limpieza de manos determinados antes de ingresar.
- Respetar la distancia en todo momento.
- Cumplir con los protocolos de estornudo establecidos por las autoridades médicas.
- No utilizar los espacios marcados o inhabilitados.
- Asimismo, **no se permitirá el ingreso, sin excepción alguna, a personas sin esquema de vacunación completo contra el COVID-19**; salvo que la Organización determine para el caso específico alguna situación distinta, por ejemplo, al considerar una contraindicación médica.

Por lo tanto, a partir de esta comunicación, al momento del ingreso en las instalaciones, los usuarios, visitantes, proveedores y contratistas deberán presentar el correspondiente documento de identidad y el certificado emitido por la Caja Costarricense del Seguro Social, o el carné de vacunación o bien la demostración de datos del sistema EDUS. Caso contrario, de no contar con los anteriores documentos, se deberá presentar la contraindicación médica emitida por CCSS.

Agradeciendo su atención y cumplimiento a estas políticas.



Miguel Aguiar Bermúdez
Director Ejecutivo
Secretaría Técnica del SBD